

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se hace pública la relación provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición a la cátedra de «Procedimientos pictóricos de la Escuela Superior de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría, de Sevilla».*

Terminado el plazo de admisión de solicitudes de aspirantes al concurso-oposición a la cátedra de «Procedimientos pictóricos» de la Escuela Superior de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría, de Sevilla, convocado por Orden ministerial de 17 de diciembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de enero de 1970).

Esta Dirección General hace pública la siguiente relación provisional de admitidos y excluidos al expresado concurso-oposición:

#### Admitidos

Campos Sánchez, don Santiago del  
Comas Fagundo, don Ricardo.  
Flores Pérez, don Manuel.  
García Gómez, don Francisco.  
García Ruiz, don José Antonio.  
Hidalgo Moral, don Juan.  
López Barreto, don Juan.  
López Ortiz, doña Elena.  
Manzano Román, don Francisco.  
Molina Pérez, don José.  
Ramos Guerra, don Enrique.  
Verdú Aparicio, don Pío Augusto

#### Excluido

Mauri Rivero, don José Luis (por no haberse podido comprobar el abono de los derechos de oposición), al que se concede un plazo de reclamaciones de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente relación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 24 de febrero de 1970.—El Director general, por delegación, el Subdirector general, Ramón Falcón.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se publica relación de admitidos a la práctica de los ejercicios de la oposición para proveer una plaza de Ayudante de Laboratorio y Material de Enseñanza en el Instituto Nacional de Pedagogía Terapéutica.*

De conformidad con lo señalado en el número 9 de la Orden de 17 de octubre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre) que convoca oposición para la provisión de una plaza de Ayudante de Laboratorio y de Material de Enseñanza en el Instituto Nacional de Pedagogía Terapéutica, Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar admitidos y excluidos a la práctica de los ejercicios de la mencionada oposición a los aspirantes que con tal carácter se relacionan en la lista que se inserta a continuación de esta Resolución.

Segundo.—Conceder un plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente al en que se publique esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para que los interesados puedan solicitar las rectificaciones que por posibles errores u omisiones padecidos resultasen oportunas.

Lo que comunico a VV. SS. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. SS. muchos años.

Madrid, 28 de febrero de 1970.—El Director general, E. López y López.

Sres. Jefe de la Sección de Selección y Destinos y Directora del Instituto Nacional de Pedagogía Terapéutica.

AYUDANTE DE LABORATORIO Y DE MATERIAL DE ENSEÑANZA

Admitida:

Vázquez Urquijo, María Teresa.

Excluidas:

Ninguna.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se publica relación de admitidos y excluidos a la práctica de los ejercicios de la oposición para la provisión de una plaza de Profesor de Cantos escolares y Música en el Instituto Nacional de Pedagogía Terapéutica.*

De conformidad con lo señalado en el número 9 de la Orden de 10 de octubre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre) que convoca oposición para proveer una plaza de Profesor de Cantos escolares y Música en el Instituto Nacional de Pedagogía Terapéutica, Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar admitidos y excluidos a la práctica de los ejercicios de la mencionada oposición a los aspirantes que con tal carácter se relacionan en la lista que se inserta a continuación de esta Resolución.

Segundo.—Conceder un plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al en que se publique esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para que los interesados puedan solicitar las rectificaciones que por posibles errores u omisiones padecidos resultasen oportunas.

Lo que comunico a VV. SS. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. SS. muchos años.

Madrid, 28 de febrero de 1970.—El Director general, E. López y López.

Sres. Jefe de la Sección de Selección y Destinos y Directora del Instituto Nacional de Pedagogía Terapéutica.

#### CANTOS ESCOLARES Y MÚSICA

Admitida:

1. Madroñero de la Cal, María Cristina.  
2. Ortega Barrado, Isidro.

Excluido: Ninguno.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Lengua española» de la Universidad autónoma de Madrid.*

Vacante la cátedra de «Lengua española» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad autónoma de Madrid, Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de traslado que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965 y Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Catedráticos de disciplina igual o equiparada, en servicio activo o excedentes, y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado correspondiente y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente